

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

341

ORDEN de 22 de febrero de 1994, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se nombra a una Registradora de la Propiedad en resolución de concurso entre aspirantes aprobados en las últimas oposiciones.

En virtud de lo previsto en el artículo 31.2 del Estatuto de Autonomía, de conformidad con la legislación vigente y las facultades que me atribuye el Decreto número 89/83, de 6 de octubre, de la Diputación General de Aragón, a la vista del expediente instruido para la provisión ordinaria de vacantes de Registradores de la Propiedad en virtud de concurso entre aspirantes aprobados en las últimas oposiciones convocado por resolución de 3 de enero de 1994 (BOE de la misma fecha), he resuelto nombrar Registradora de la Propiedad para el Registro que se señala:

1.—Benabarre, a doña María Luisa Madejón Concejal, con número 899 del Escalafón y 4ª categoría, aspirante número 10. Zaragoza, 22 de febrero de 1994.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,
RAMON TEJEDOR SANZ

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

342

RESOLUCION de 14 de febrero de 1994, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de Letrado Asesor del Gabinete Jurídico de esta Universidad, por el sistema de libre designación, convocado por Resolución de 30 de octubre de 1993.

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Letrado Asesor del Gabinete Jurídico de esta Universidad, convocado por Resolución de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 1993), este Rectorado previos los trámites correspondientes ha tenido a bien nombrar Letrado Asesor del Gabinete Jurídico a doña Benilde Rosa Bintanel Gracia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento.
Zaragoza, 14 de febrero de 1993.

El Rector,
JUAN JOSE BADIOLA DIEZ

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

343

ORDEN de 22 de febrero de 1994, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convoca la provisión de un puesto vacante en el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.

Por la presente Orden, a propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Bienestar Social y Trabajo y de conformidad con lo establecido en el Decreto 172/1992, de 17 de septiembre, de la Diputación General de Aragón, se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del siguiente

puesto de trabajo dotado en la estructura orgánica del Departamento de Bienestar Social y Trabajo.

Denominación: Jefe del Servicio de Acción Social Comunitaria.

Nº. R. P. T.: 16.03.004.

Nivel: 29.

Complemento Específico: B (1.917.000 pesetas).

Localidad: Zaragoza.

Requisitos: —Grupo A.

—Ex 17 (excluidos Investigadores y Sanitarios).

Podrán optar a dicho puesto los funcionarios al servicios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que reúnan los requisitos indicados.

Asimismo podrán optar al puesto los funcionarios de la Administración General del Estado que pertenezcan a Cuerpos o Escalas cuyas características funcionales sean similares a las requeridas o adecuadas al contenido del puesto.

El puesto se proveerá por el sistema de libre designación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.5º de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, pudiendo declararse desierta la oferta cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto entre los solicitantes del mismo.

Las solicitudes, acompañadas de «currículum vitae» y de los justificantes acreditativos de los méritos alegados, se dirigirán a la Dirección General de la Función Pública, a través del Registro General de la Diputación General o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Aragón».

Si en la resolución de la presente convocatoria fuera seleccionado algún funcionario no incorporado ya al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, será de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Zaragoza, 22 de febrero de 1994.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,
RAMON TEJEDOR SANZ

344

ORDEN de 22 de febrero de 1994, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convoca la provisión de un puesto vacante en el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.

Por la presente Orden, a propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Bienestar Social y Trabajo y de conformidad con lo establecido en el Decreto 172/1992, de 17 de septiembre, de la Diputación General de Aragón, se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del siguiente puesto de trabajo dotado en la estructura orgánica del Departamento de Bienestar Social y Trabajo.

Denominación: Jefe del Servicio de Inspección y Régimen Jurídico.

Nº. R. P. T.: 16.03.002.

Nivel: 28.

Complemento Específico: B (1.747.000 pesetas).

Localidad: Zaragoza.

Requisitos: —Grupo A.

—Ex 17 (excluidos Investigadores y Sanitarios).

Podrán optar a dicho puesto los funcionarios al servicios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que reúnan los requisitos indicados.

Asimismo podrán optar al puesto los funcionarios de la Administración General del Estado que pertenezcan a Cuerpos o Escalas cuyas características funcionales sean similares a las requeridas o adecuadas al contenido del puesto.

El puesto se proveerá por el sistema de libre designación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.5º de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, pudiendo declararse desierta la oferta cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto entre los solicitantes del mismo.

Las solicitudes, acompañadas de «currículum vitae» y de los justificantes acreditativos de los méritos alegados, se dirigirán a la Dirección General de la Función Pública, a través del Registro General de la Diputación General o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Aragón».

Si en la resolución de la presente convocatoria fuera seleccionado algún funcionario no incorporado ya al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, será de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Zaragoza, 22 de febrero de 1994.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
RAMON TEJEDOR SANZ

345 *RESOLUCION de 11 de febrero de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se modifica la composición del Tribunal de Selección que ha de actuar en la convocatoria efectuada por Resolución de 11 de enero de 1994, para cubrir con carácter interino una plaza del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Superior de Investigación —Investigación Agraria (Economía Agraria)—, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Por Resolución de 11 de enero de 1994 de la Dirección General de la Función Pública, se efectuó convocatoria para cubrir, con carácter interino, una plaza del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Superior de Investigación —Investigación Agraria (Economía Agraria)—, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 24 de enero).

Vista la renuncia formulada por doña Emilia Puig Amorós para formar parte del Tribunal de Selección que ha de actuar en dicha convocatoria, resuelvo:

Aceptar la renuncia formulada por doña Emilia Puig Amorós para formar parte de dicho Tribunal de selección y designar en su sustitución como Vocal suplente a don José Albiac Murillo, Investigador del Servicio de Investigación Agraria.

Zaragoza, 15 de febrero de 1994.

El Director General de la Función Pública,
LUIS ROLDAN ALEGRE

346 *RESOLUCION de 16 de febrero de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se designan los Secretarios que han de actuar en las convocatorias efectuadas por diversas Ordenes de 10 de enero de 1994 para cubrir con carácter interino plazas de los Cuerpos Ejecutivo y Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Por diversas Ordenes del Departamento de Presidencia y

Relaciones Institucionales, de fecha 10 de enero de 1994 (BOA de 14 de enero), se resolvieron las convocatorias de pruebas selectivas para el ingreso en los Cuerpos Ejecutivo y Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Asimismo, en dichas Ordenes se abrió un plazo de 15 días para que los opositores que hubieran superado algún ejercicio de las pruebas selectivas pudiesen presentar un «currículum» de méritos, manifestando su deseo de acceder a las listas de espera de la clase de especialidad correspondiente para una o más provincias.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes y habiendo surgido vacantes cuya cobertura interina resulta urgente, por la presente resuelvo:

Designar en representación de la Dirección General de la Función Pública, para cada clase de especialidad, a los Secretarios de los Tribunales que a continuación se relacionan:

—Escala General Administrativa (Administrativos).

Titular: Don José Luis de la Victoria Godoy.

Suplente: Doña Inmaculada Pina Villuendas.

—Escala de Ayudantes Facultativos (Planimetradores y Calculistas).

Titular: Doña Joaquina Oro Pitarch.

Suplente: Doña María Jesús Aznar Marcén.

—Escala de Ayudantes Facultativos (Analistas de Laboratorio).

Titular: Doña Victoria Gella Oliván.

Suplente: Doña Joaquina Oro Pitarch.

—Escala Auxiliar Administrativa:

Titular: Don Jesús Prieto García.

Suplente: Don Pedro Salas Usán.

—Escala Auxiliar Sanitaria y de Salud Mental (Auxiliares Sanitarios).

Titular: Doña María Jesús Aznar Marcén.

Suplente: Doña Victoria Gella Oliván.

—Escala Auxiliar Sanitaria y de Salud Mental (Auxiliares Psiquiátricos).

Titular: Doña Inmaculada Pina Villuendas.

Suplente: Doña María Luisa Fraile López.

De conformidad con lo establecido en las citadas Ordenes, la valoración de los méritos se efectuará por el mismo Tribunal calificador designado para las pruebas selectivas de ingreso, con excepción del Secretario.

Zaragoza, 16 de febrero de 1994.

El Director General de la Función Pública,
LUIS ROLDAN ALEGRE

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

347 *RESOLUCION de 13 de enero de 1994, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1271/85, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (BOE de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/